



1821 Universidad de Buenos Aires

## Resolución Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2021-06384966-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Admisión - Cintia SUAREZ

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Médica Veterinaria Cintia Yamila SUAREZ, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Médica Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director y Codirector de Tesis propone al Dr. Mariano FERNANDEZ MIYAKAWA y al Dr. Leandro REDONDO respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Patobiología - CICVYA – CNIA - INTA, donde se cuentan con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA,

lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Médica Veterinaria Cintia Yamila SUAREZ.

**ARTÍCULO 2º.- APROBAR** como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR** como Director y Codirector al Dr. Mariano FERNANDEZ MIYAKAWA y al Dr. Leandro REDONDO respectivamente, de la candidata de referencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.